

DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

- - El C. LIC. JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, hace saber: - - - - -

- - Que en virtud de que la C. Licenciada **CLAUDIA TERESA SEVILLA LARIOS**, acreditó en forma debida que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 92 y demás relativos de la Ley de Notariado del Estado de Colima y que fue aprobada en el examen el día 26 de octubre de 2006, que establece la propia Ley, en uso de las facultades que me confieren los artículos 58, fracción XXX y 103 de la Constitución Política del Estado, así como 106 de la Ley del Notariado en cita, se le extiende la presente:

PATENTE DE ASPIRANTE AL
EJERCICIO DEL NOTARIADO

- - Procédase conforme lo establecen los artículos 107 y 108 de la Ley de la materia, una vez satisfecho lo anterior, publíquese la presente por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

— Palacio de Gobierno del Estado de Colima, Colima, a 20 de Diciembre de 2006 dos mil seis. - - - - -

LIC. JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS.- Rúbrica.- LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA SOLÓRZANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Rúbrica.-

- - El C. LIC. JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, hace saber: - - - - -

- - Que en virtud de que la C. Licenciada **CLAUDIA TERESA SEVILLA LARIOS**, acreditó en forma debida que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 92 y demás relativos de la Ley de Notariado del Estado de Colima y que fue aprobada en el examen el día 26 de octubre de 2006, que establece la propia Ley, en uso de las facultades que me confieren los artículos 58, fracción XXX y 103 de la Constitución Política del Estado, así como 106 de la Ley del Notariado en cita, se le extiende la presente:

PATENTE DE ASPIRANTE AL
EJERCICIO DEL NOTARIADO

- - Procédase conforme lo establecen los artículos 107 y 108 de la Ley de la materia, una vez satisfecho lo anterior, publíquese la presente por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

— Palacio de Gobierno del Estado de Colima, Colima, a 20 de Diciembre de 2006 dos mil seis. - - - - -

LIC. JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS.- Rúbrica.- LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA SOLÓRZANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- Rúbrica.-